

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL



Libertad y Orden

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE  
VILLANUEVA – BOLIVAR

## FIJACION EN LISTA

Rad. 2022 – 074

CLASE DE PROCESO: FIJACION DE CUOTA DE ALIMENTOS, adelantado por YESELIS YANEZ POLO, en contra de DIOMEDES MENDOZA TORRES.

TRASLADO: EXCEPCION DE COSA JUZGADA y de PAGO DE LA OBLIGACION, presentada por la parte demandada.-

El término de traslado es de TRES (03) días, los cuales vencen el día Veintiuno (21) de Junio de Dos Mil Veintitrés (2023).

Para los efectos de los Art. 110 y 391 DEL C.G.P., se fija el presente ESCRITO EN LISTA DE TRASLADO EN SECRETARIA, por el término legal de un (01) día, hoy Quince (15) de Junio de Dos Mil Veintitrés (2023) a las Ocho de la mañana (8:00 a.m.).

A handwritten signature in black ink, reading "Johan Miranda Alfaró". The signature is written in a cursive style.

**JOHAN MIRANDA ALFARO  
SECRETARIO**